



UN MUNICIPIO PARA TODOS Y PARA TODAS

El modelo de municipio que defiende IU parte de la premisa de atender a la población entendiendo que existe una gran diversidad de preocupaciones, intereses y necesidades entre los/as ciudadanos/as y que el municipio debe responder a un modelo de convivencia e integración tolerante y abierto. Un modelo que reconoce la diferencia, que persigue la igualdad y que atiende las necesidades de todos los sectores sociales desde el respeto y la búsqueda de un equilibrio justo y equitativo. Un municipio que aspire a la igualdad entre mujeres y hombres, que huya de la discriminación de cualquier clase, que esté pensado para los mayores, para los niños y para los jóvenes.

Nuestra intención es colaborar para construir un municipio abierto, tolerante, donde desarrollar nuestras capacidades como seres humanos y que se convierta en espacio de convivencia e intercambio.

IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

El cambio y la transformación social que propugnamos desde IU para nuestro municipio, pasa obligatoriamente por el reconocimiento de las mujeres como seres individuales, libres, sujetos reales de pleno derecho y copartícipes de la transformación de la sociedad.

Creemos que **hay que abordar varios frentes:**

- **Promover la independencia económica de las mujeres** garantizando el acceso igualitario de las mujeres a todas las oportunidades municipales, y manteniendo un control estricto de todo ámbito en que pueda existir discriminación.
- **Lucha contra la violencia de género.** Como problema social y estructural requiere de políticas activas y transversales con la implicación de todas las administraciones, de los agentes sociales y de las organizaciones de mujeres. Debemos crear un Plan de Acción contra la Violencia de Género para erradicar esta lacra que, por desgracia, aún está presente en nuestra sociedad.
- Es importante promover **cambios estructurales en la organización del tiempo y en los modelos de producción**, con políticas que favorezcan la inclusión de la mujer en los entes privados.

Promoveremos:

- Creación de la **Concejalía de Políticas de Igualdad y Usos Sociales del Tiempo.** Ampliamos así la concejalía de la Mujer ya existente, incorporando la idea de que el



tiempo es un derecho más de la ciudadanía, y es particularmente un problema común de muchas mujeres. Trabajaremos por provocar cambios en las actitudes sociales y particulares que suelen poner el acento sólo en el valor económico del tiempo, de manera sexista. Además abriremos las puertas de esa concejalía a mujeres que deseen plantear sus problemas e ideas.

- Creación de **Consejos Locales de la Mujer** como órganos asesores de todas las áreas de gobierno.
- Inclusión de la **perspectiva de género** en los contratos que se suscriban con personas y empresas, ajenas a la administración municipal, así como en la planificación de programas públicos y en las condiciones de subvención.
- Desarrollo de **programas de alfabetización y formación laboral**, que faciliten la integración social de las mujeres. Se incluirán también programas de formación profesional agrícola para sectores del ámbito rural, en colaboración con la Conserjería de Educación de la CAM.
- **Asesorar en el acceso a la vivienda**, tanto en propiedad como en alquiler, en función de sus recursos económicos, en igualdad al resto de sectores de la población.

Reparto de tareas y usos del tiempo

Actualmente uno de los problemas más importantes que afrontan las mujeres en su incorporación activa a la vida laboral y social es el de conciliar ese espacio público con el espacio privado familiar.

La realidad es que hoy el **ámbito privado familiar es soportado básicamente por las mujeres**, lo que afecta directamente a su disponibilidad de tiempo.

Para cambiar esto **es imprescindible**:

- **Modificar los modelos sociales** para conseguir una mayor implicación de los hombres en la atención a la familia, a través de programas de concienciación, sobre todo centrados en los más jóvenes.
- Crear una adecuada **red de servicios públicos de atención** a la infancia y a las personas dependientes. Ampliación de las plazas para niños de 0 a 3 hasta cubrir toda la demanda de nuestro municipio en el horario de trabajo, con la participación y en colaboración con otras administraciones públicas.
- Promover **cambios en el reparto de las tareas y en los usos del tiempo**, diseñando políticas que vayan más allá de la conciliación de la vida laboral y familiar, trabajando por una **corresponsabilidad** pública y social que aporten nuevas maneras de entender la ciudadanía, consiguiendo que el tiempo personal de las mujeres emerja y aporte elementos de construcción social más justos, equitativos y paritarios.



Lucha contra la violencia de género

La lucha contra la violencia de género es, a juicio de IU, una obligación de todas las administraciones públicas y también, por supuesto, de las locales. Por ello IU defiende que la Ley Integral contra la Violencia de Género debe ponerse en marcha en los municipios para prestar el más rápido y eficaz apoyo a las mujeres víctimas de violencia, a través de **Planes Integrales Locales**.

Además, el problema de la violencia sexista está en aumento en nuestro municipio, con tres denuncias de media al mes, lo cual desgraciadamente seguro que esconde muchas más. Estos números deberían convertir este problema en una prioridad municipal, y como tal la entendemos desde IU.

Proponemos:

- Elaboración y puesta en marcha de **protocolos de actuación integral** para la lucha contra la violencia de género, en coordinación con otras administraciones y en cumplimiento de la Ley de Lucha contra la violencia de género.
- Creación de **dispositivos de urgencia** para aquellas mujeres víctimas de violencia en coordinación con otros ayuntamientos y con la Mancomunidad de Servicios, y personación del Ayuntamiento como **acusación particular** en dichos casos.
- Desarrollo de **Casas de Acogida**, facilitando la corresponsabilidad de las usuarias en la gestión de las mismas y fomentando la independencia y libertad a las mujeres, en lugar de su tutela. Estas casas de acogida se incluirían dentro de un plan para la región que sería negociado con el resto de municipios y con la administración de la CAM.
- Creación de una **Oficina de Atención integral a la mujer maltratada**.
- Puesta en marcha de **programas de sensibilización** en todos los medios disponibles.
- Creación de un **área específica** dentro de la Policía Municipal y de los Servicios de Salud, proveyendo a los profesionales de ambos ámbitos de formación al respecto.
- Atención especializada a los **hijos de mujeres maltratadas**.
- Desarrollo de un **programa transaccional** aplicado en el aula, con formación al profesorado (educación en igualdad y tolerancia en el aula: del lenguaje a la práctica).

Participación social

Estos retos y muchos otros son asumidos en nuestros programas; pero sólo tendrán éxito con la participación de las mujeres; su presencia y aportaciones a través de **Consejos de la Mujer**. Su opinión, su voz es imprescindible para cambiar la realidad.

Por supuesto, es necesaria la **puesta en marcha de programas** destinados a potenciar



actividades artísticas, culturales y de investigación de las mujeres.

Creemos, por tanto, muy importante **promover y apoyar el asociacionismo de las mujeres** y su participación como agentes sociales y políticos en todos los ámbitos de decisión.

IGUALDAD CON INDEPENDENCIA DE LA OPCIÓN SEXUAL

IU se compromete a trabajar por la igualdad, contribuyendo desde las instituciones locales a romper las barreras que aún existen para conseguir la plena igualdad real. Igualmente garantizará el cumplimiento estricto de la Ley para conseguir que los matrimonios entre personas del mismo sexo se celebren con toda normalidad.

Promoveremos:

- La creación de **Registros municipales de parejas de hecho**.
- La aprobación de **convenios colectivos** en todas las empresas y organismos públicos que garanticen la extensión de todos los beneficios concedidos a los matrimonios a las parejas de hecho, del mismo o distinto sexo (licencia por contraer matrimonio, permisos por paternidad/maternidad, etc.). Nos comprometemos a su vez a fomentar que las empresas privadas que trabajen con el ayuntamiento hagan lo mismo.

Proponemos:

- Elaboración de un **Plan contra la discriminación por razón de sexo u orientación sexual** concertado con los centros escolares, coordinado por las instituciones locales y en colaboración con entidades y colectivos para desarrollar el conocimiento de la diversidad sexual.
- La promoción de **campañas de información social** que denuncien los comportamientos lesbo y homofóbicos y promuevan comportamientos y actitudes de respeto e igualdad.
- La completa **supresión de requisitos, contenidos, menciones y signos discriminatorios** hacia cualquier opción afectivo-sexual promovidos desde instancias tanto públicas como privadas.
- La **retirada o denegación de cualquier ayuda** o subvención de las administraciones públicas a aquellas **entidades tanto públicas como privadas** que por su ideología o actividad **incurren en cualquier manifestación de homo o lesbofobia**.
- La **normalización de la transexualidad**, que incluya programas y medidas orientadas a favorecer su integración social y laboral y a combatir el rechazo y la discriminación.
- En los casos de **expulsión del hogar familiar por razón de la opción sexual**, las administraciones públicas facilitarán a los/as jóvenes en esta situación la **ayuda tanto**



PROPUESTA DE TRABAJO – IGUALDAD Y MODELO SOCIAL (CUARTO BORRADOR)
ÁREA DE POLÍTICA SOCIAL – IU MORATA DE TAJUÑA

- emocional como material necesaria:** apoyo psicológico, orientación jurídica, pisos de acogida para jóvenes, becas de estudio etc.
- La creación de un **Consejo Sectorial**, que vele por el cumplimiento de los derechos del colectivo.
 - Fomentar y reconocer el **asociacionismo del colectivo**, que consideramos de capital importancia para abordar y solucionar los problemas del mismo.